

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Evaluación de Políticas Públicas
(2131148)**

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--	-------------	-------------------------------

Módulo	Materias Obligatorias	Materia	Evaluación de Políticas Públicas (Polít.)
---------------	-----------------------	----------------	---

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen prerrequisitos formales, pero se recomienda haber cursado la asignatura de "Análisis de Políticas Públicas".

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Con esta asignatura se pretende que el alumno se acerque por primera vez a las teorías y técnicas más importantes para la evaluación de políticas dentro del sector público.

- Enfoques de la Evaluación de Políticas Públicas
- Técnicas de Evaluación de Políticas y Programas Públicos
- Diseño de evaluaciones

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.



- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG17 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE07 - Describir, explicar y analizar la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos ámbitos.
- CE10 - Analizar, planificar, implantar y evaluar políticas públicas.
- CE12 - Aplicar los métodos y las técnicas de investigación política y social.
- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

La asignatura persigue los siguientes objetivos:

- Conocer los instrumentos que permitan realizar una evaluación de las políticas y programas públicos.
- Conocer en profundidad los objetivos de la evaluación desde una perspectiva teórica y aplicada tomando diversos programas públicos como análisis de caso.
- Conocer los distintos diseños, fases y perspectivas de la evaluación.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la hora de diseñar proyectos evaluativos.
- Planificar, implementar y evaluar políticas públicas destinadas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloques temáticos

- A. La evaluación en el análisis de políticas públicas.
- B. El concepto de Evaluación.
- C. Tipos de evaluación.
- D. El proceso evaluativo
- E. Metodología de evaluación
- F. La retroalimentación
- G. El proyecto evaluativo

Temario desarrollado



- Tema 1: La evaluación en el análisis de políticas públicas.
- Tema 2: Definición y concepto de evaluación.
- Tema 3: Objetivos de la evaluación.
- Tema 4: Tipos de evaluación
- Tema 5: ¿Qué se evalúa en un programa o política?
- Tema 6: El proceso evaluativo
- Tema 7: Diseños evaluativos.
- Tema 8: Indicadores e instrumentos de evaluación.
- Tema 9: La retroalimentación.
- Tema 10: El proyecto de evaluación.

PRÁCTICO

Se llevarán a cabo prácticas en cada tema a lo largo del curso. Las prácticas estarán relacionadas directamente con el contenido teórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AGUILAR, M^a J. y ANDER-EGG, E.: "Evaluación de servicios y programas sociales". Ed. Siglo XXI, 1992.
- ALVIRA, F.: "Metodología de la evaluación de programas". Ed. CIS, 1991.
- BALLART, X.: "¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?". Ed. M.A.P. 1992.
- BAÑÓN, R. (Comp.): "La evaluación de la acción y de las políticas públicas". Ed. Díaz de Santos, Madrid, 2003.
- BRIONES, G.: "Evaluación de programas sociales". Ed. Trillas. 1991.
- COHEN, E. y FRANCO, R.: "Evaluación de proyectos sociales". Ed. Siglo XXI. 1992.
- ESPINOZA, M.: "Evaluación de proyectos sociales". Ed. Humanitas. 1993.
- GARCIA HERRERO, G. y RAMIREZ, J.: "Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales". Ed. Certeza, 1996.
- MONNIER, E.: "Evaluación de la acción de los poderes públicos". Ed. Instituto de Estudios Fiscales, 1995.
- OSUNA, J.L. y MARQUEZ, C.: "Guía para la Evaluación de Políticas Públicas". Instituto de Desarrollo Regional, 2000.
- PASQUAL, J.: "La evaluación de políticas y proyectos". Ed. Icaria, Barcelona, 1999.
- PEREZ SANCHEZ, M.: "Análisis de Políticas Públicas". Ed. Universidad de Granada, Granada, 2006.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M., TRINIDAD, A., ORTEGA, N., y SARAVIA, P.: "Participación y Negociación en Procesos Evaluativos". Ed. Universidad de Granada, Granada, 2015.
- ROSSI, P. y FREEMAN, H.: "Evaluación". Ed. Trillas. 1989.
- STUFFLEBEAM, D. y SHINKFIELD, A.: "Evaluación Sistemática". Ed. Paidós/M.E.C. 1989 (2^a ed.).
- TRINIDAD, A. y PÉREZ SÁNCHEZ, M.: "Evaluación de Programas de Intervención Social". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Nº10, 1998.
- TRINIDAD, A. y PÉREZ SÁNCHEZ, M.: "Análisis y Evaluación de Políticas Sociales". Ed. ecnos. 2010.
- VIÑAS, V.: "Conceptos clave de seguimiento y evaluación de programas y proyectos". Ed. Preval. Fida. 2006.
- VV.AA.: "Hacia la mejora de la gestión pública: una reflexión sobre la evaluación de



- programas". Ed. Cluster Conocimiento. Bilbao, 2001.
- WEISS, C.: "Investigación Evaluativa". Ed. Trillas. 1990. (2ª ed.).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEMÁN, C. y TRINIDAD, A. (2006): Servicios sociales: planificación y evaluación. Thomson-Cititas, Navarra.
- ANGULO RASCO J.F., CONTRERAS DOMINGO J. y SANTOS GUERRA (1991): Evaluación educativa y participación democrática" en Cuadernos de Pedagogía, Nº 195.
- COOK, T.D. y REICHARDT, C.S. (1986). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Morata, Madrid.
- CROMBACH, L.J., (1981) Toward reform of programmes evaluations, Jossey-Bass, San Francisco.
- DÍAS GOMEZ, C. (1999): "Los métodos en la evaluación de los programas del objetivo 5b". Ponencia de las Jornadas sobre la evaluación de los programas de desarrollo del medio rural. Pamplona.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS R. (1996): Evaluación de programas sociales. Síntesis. Madrid.
- HOUSE E. R. (1994): Evaluación, ética y poder. Morata, Madrid.
- KELLY, M. y MAYNARD-MOODY, S (1993): "Policy Analysis in the Post-Positivist Era", Public Administration Review. Vol. 53, Nº 2.
- MCDONALD, R. y ROE, E.: (1991): "Evaluación de los departamentos", en DEMIGUEL, M: La evaluación de las instituciones universitarias. Consejo de Universidades, Madrid.
- PARLETT, M.R. y HAMILTON, D. (1976): "Evaluation in illumination: A new approach to the study of innovative programmes", en D. Hamilton et al. (Eds.).
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (1997): Formación y Empleo en España. Análisis y Evaluación de la Política de Formación Ocupacional. Universidad de Granada, Granada.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. y TRINIDAD, A. (2000): "Evaluación Institucional de la Facultad de CC.PP. y Sociología de la Universidad de Granada", Revista de Educación, Nº 323.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (2000): "La calidad en la nueva gestión pública". En TRINIDAD, A.: Evaluación y Calidad en las Organizaciones Públicas. INAP, Madrid.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (ed.) (2005): Análisis de Políticas Públicas. Universidad de Granada, Granada.
- RUÍZ OLABÚENAGA, J. (1996): Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto, Bilbao.
- (1977): La nueva Ciencia de la Decisión Gerencial. El Ateneo, Buenos Aires.
- STAKE, R.E. (1975) "Program evaluation, particularly responsive evaluation", Occasional Paper Series, nº5, University of Western Michigan, Evaluation Center.
- STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD, A.J.: (1987): Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica. Paidós-MEC, Madrid.
- SUBIRATS, J. (2008): "En tiempos de cambio, evaluar", en VV.AA.: El empleo en su contexto económico y social. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. Sevilla.
- TRINIDAD REQUENA A. (2007): La evaluación de la intervención pública: el caso de los programas sociales. Sistema, Madrid.
- TRINIDAD, CARRERO Y SORIANO. (2005): Teoría Fundamentada "Grounded Theory": la construcción de la teoría a través del análisis interpretacional. Cuaderno Metodológico Nº 35, CIS.
- TRINIDAD, A. (2003): "La evaluación del Plan Nacional de Evaluación y Calidad Universitaria desde la Grounded Theory". Papers, Nº 70.
- TRINIDAD, A. (coord.). (2001): Evaluación y calidad en las organizaciones públicas. Instituto de Administraciones Públicas. Madrid.



ENLACES RECOMENDADOS

- [Agencia Andaluza de Evaluación](#)
- [Agencia de Evaluación y Calidad](#)
- [Asociación Española de Normalización y Certificación](#)
- [Club Excelencia en Gestión](#)
- [EFQM \(European foundation for quality management\)](#)
- [FUNDIBEQ \(Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad\)](#)
- [Instituto Nacional de la Administración Pública](#)
- [Ivàlua \(Instituto catalán de evaluación de políticas públicas\)](#)
- [Red AAPP Europeas \(European Public Administration Network\)](#)
- [Red de Expertos Iberoamericanos en Calidad en la Administración Pública](#), cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva
- MD02 – Sesiones de discusión y debate
- MD03 – Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 – Prácticas de campo
- MD06 – Prácticas en sala de informática
- MD07 – Seminarios
- MD08 – Ejercicios de simulación
- MD09 – Análisis de fuentes y documentos
- MD10 – Realización de trabajos en grupo
- MD11 – Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- **Interés y participación:** se valorarán decisivamente las intervenciones de los alumnos en el transcurso de las clases, asistencia, participación oral en debates, etc.
- **Exámenes:** Los alumnos realizarán el examen final de la materia en la fecha oficial establecida por la Facultad. La posibilidad de examen parcial o evaluación continua queda a criterio del profesorado, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso en su guía didáctica.
- **Prácticas:** A lo largo del curso se realizarán varias prácticas sobre los temas que se estén explicando. Estas prácticas se explicarán en clase, pudiendo ser revisadas y comentadas individualmente o en grupo en horas de tutoría del profesor. Para que la nota de las prácticas se tenga en cuenta en la calificación final, será necesario realizar un determinado número de prácticas sobre el total a criterio del profesorado, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso en su guía didáctica.
- Los exámenes finales y/o parciales, en su caso, constituirán del 60% al 70% de la calificación final, según criterio del docente.
- Las prácticas de clase constituirán del 30% al 40% de la calificación final, según se indique en las diferentes guías didácticas, y siempre y cuando la nota del examen final/parciales supere la puntuación mínima determinada por el profesor/a.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria el alumnado se examinará en un solo examen de toda la materia impartida en el curso, por lo demás, todo igual a la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente, extremo que –en su caso– se concretará en la Guía didáctica de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Advertencia contra el plagio y copia

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.

Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (*Normativa** de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 14*).

Normativa de evaluación

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por [la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016.

Diseño para todos: necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA):

<https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso>

Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR:

<https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>

Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR:

<https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>

Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR:

<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

